



INTRODUCCIÓN AL DOSSIER

Variación gramatical y español de la Argentina

Laura Malena Kornfeld

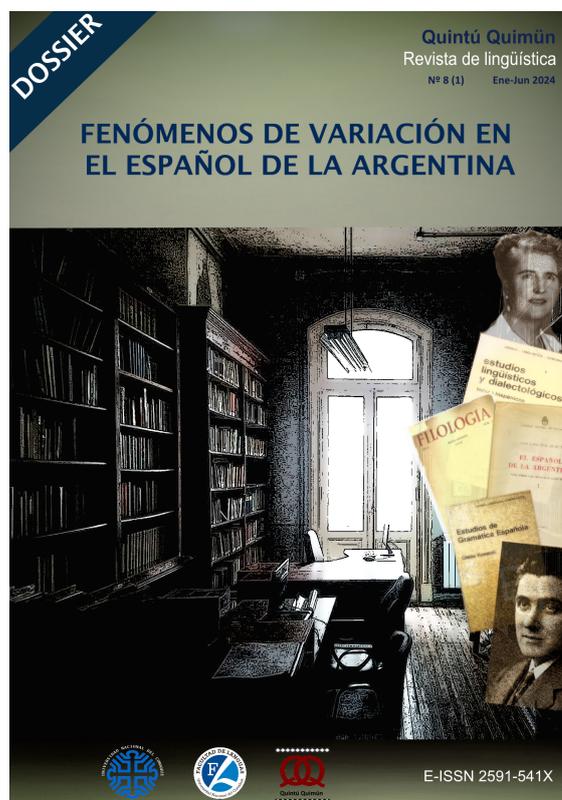
Universidad de Buenos Aires / CONICET

Email: laura_malena@yahoo.com.ar

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7998-8781>

1 | INTRODUCCIÓN

El presente dossier reúne un conjunto de trabajos que fueron presentados en un Simposio con el mismo nombre durante las *Jornadas del Centenario* llevadas a cabo entre el 9 y el 12 de octubre de 2023 para celebrar el aniversario de la fundación del Instituto de Filología *Amado Alonso* de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. En el marco de esas jornadas, el título del simposio (y de este dossier) remite, ciertamente, a una tradición particular, a la que podemos denominar dialectología filológica; recién con la fundación del Instituto de Filología se puede considerar inaugurado el estudio sistemático de las peculiaridades lingüísticas de la Argentina desde una perspectiva basada en la ciencia, dentro del paradigma estructuralista, y no meramente en la normativa. Los primeros directores del Instituto de Filología fueron españoles, pero pronto, de la mano de Amado Alonso, se crea una escuela lingüística argentina con nombres tan estelares como Ángel Rosenblat, Berta Vidal de Battini, Ana María Barrenechea u Ofelia Kovacci. Dado que entre los objetivos fundacionales estaba describir los dialectos de nuestro país, esos autores investigaron variedades como el habla culta de Buenos Aires, el habla popular de San Luis o de Corrientes, incorporando nuevas metodologías en la toma de datos reales. Y, al mismo tiempo, identificaron fenómenos de variación gramatical tan relevantes como las variantes en el uso de diminutivos, aumentativos y superlativos (Vidal de Battini 1949), en las interjecciones y los vocativos (en particular, el *che*) (Rosenblat 1962, 1974), en los operadores pragmáticos ligados con la expresión de la modalidad (Barrenechea 1969) o en las llamadas construcciones reflejas y cuasi



E-ISSN 2591-541X

reflejas (Kovacci 1993), para mencionar algunos trabajos que aún hoy seguimos citando.

Es indudable que, en paralelo, los trabajos aquí reunidos tienen como marco teórico de referencia una determinada concepción de la variación lingüística, moldeada por la tradición generativa. Desde *Estructuras sintácticas* (Chomsky 1957), la perspectiva generativa ha buscado establecer las reglas combinatorias que componen la gramática de la lengua-i de los hablantes, sin dejar nunca de lado el denominado *problema lógico de la adquisición del lenguaje*, que se apoya sobre la idea de que una parte significativa del conocimiento lingüístico es previa a la experiencia y depende directamente de nuestra dotación biológica. En ese sentido, la gramática generativa ha ensayado consistentemente la formulación de *principios* universales, compartidos por todas las lenguas, al tiempo que procura identificar los patrones sistemáticos de variación gramatical entre lenguas de diferentes orígenes y tipología lingüística (denominados *parámetros*, según la terminología de las últimas décadas). Esa doble exploración, que recurre a diversos artilugios teóricos en los sucesivos modelos generativos, se expresa en la actualidad en una especial atención hacia las propiedades de las categorías funcionales y de los rasgos formales que las constituyen. De esta manera, el proceso de adquisición se entiende como el (re)conocimiento del niño acerca de cuáles son los significados gramaticales y los rasgos formales que pueden asociarse con categorías funcionales tales como el Tiempo o el Determinante en su lengua materna (i.e., la lengua particular a la que está expuesto). La atención en las categorías funcionales acarrea una concepción acotada de los parámetros (esto es, la noción de *microparámetros*, cfr. las referencias en Demonte 2016), particularmente útil para estudiar variedades de una misma lengua o lenguas muy próximas desde un punto de vista genético.

2 | LAS CONTRIBUCIONES EN ESTE *DOSSIER*

Investigar sobre temas de variación en el español de la Argentina desde una perspectiva generativa implica, entonces, ubicarse en la confluencia de esas dos tradiciones: la dialectología filológica y la teoría generativa. Así lo muestra un breve repaso de los artículos aquí reunidos, en un orden que va desde los dominios más restringidos hacia los oracionales.

En “*Novísimo diccionario lunfardo* (1913 - 1915). Un folletín lexicográfico en el diario *Crítica*”, **Andrea Bohrn** se propone brindar una descripción preliminar de la edición crítica de esa obra, que se encuentra aún en preparación. El diccionario fue publicado originalmente por entregas en el diario *Crítica* entre septiembre de 1913 y enero de 1915 y reúne más de 2700 lemas. Si bien no respeta las convenciones lexicográficas, por tratarse de un material ante todo humorístico, el *Novísimo diccionario lunfardo* tiene valor documental, puesto que retrata la etapa inicial en el desarrollo histórico del habla coloquial de los argentinos. Bohrn analiza su macroestructura y su microestructura, para reconstruir así los criterios de inclusión de las unidades, las marcas empleadas y las características de sus definiciones. Desde un punto de vista léxico-gramatical, caracteriza los procesos de formación de palabras allí atestiguados, incluyendo, además de los préstamos (*faso*, *jettatore*), procesos semánticos (e.g., *careta*, *alumbrar*, *untar*), sintácticos (e.g., *de garrón*, *hacerse el sueco*, *dar el visto bueno*) y morfológicos. En este último caso, Bohrn retoma una serie de trabajos anteriores para describir los procedimientos morfológicos concatenativos, con afijos que coinciden con el español general (e.g., *tamanguear*, *encurdelar*, *agachador*, *afanador*, *lagañoso*, *sotanudo*) o pueden ser formantes italianísticos (e.g., *baratieri*, *chivateli*, *pascualetti*) o particulares del rioplatense (*bailongo*, *vulgacha*), y los procedimientos morfológicos no concatenativos: vesre, como en *bolonqui*, *zabeca*, *feca*; paranomasia, como en *ajenaro*, *cortina* o *radicheta*.

Por su parte, **Juan José Arias** y **María Mare** investigan en “Sobre usos no convencionales de nombres

propios y su interpretación en la sintaxis” un conjunto de construcciones productivas del español de la Argentina que involucran a nombres propios y que permiten discutir el papel que desempeñan las raíces léxicas en la arquitectura de la gramática en un enfoque neoconstruccionista como la Morfología Distribuida (cfr. en particular Acedo-Matellán 2016). Las secuencias bajo análisis son: *Los + nombre propio* (cfr. 1a), *hacer la gran + nombre propio* (cfr. 1b) y los verbos denominales terminados en *-(e)ar* con clítico marginal *la* (cfr. 1c).

- (1) a. Los Chomsky(s) de la facultad tampoco participan de este congreso.
- b. Diego hizo la gran Chomsky.
- c. Diego la chomskyó toda.

Como puede observarse, las construcciones resaltadas en (1) se emplean para describir entidades o eventos que recuperan alguna característica saliente de la entidad a la que refiere el nombre propio, en este caso Chomsky. Esta característica saliente no es fija, sino que depende directamente del conocimiento del referente que tengan los interlocutores y del contexto. De este modo, la sintaxis aporta un patrón composicional de interpretación (‘comportarse a la manera de X’) que se completará con información extralingüística, pragmática y contextual relativa a la raíz léxica en juego. Además, esas construcciones presentan propiedades morfológicas particulares, comunes al español (como la no obligatoriedad de la marcación de número en el nombre propio, cfr. 1a) o propias del español rioplatense (como la presencia del exponente femenino en las otras dos estructuras). Arias & Mare ofrecen una descripción y un análisis morfosintáctico explícito de estas construcciones, poco estudiadas en la bibliografía, con el fin de dar cuenta de su comportamiento gramatical y el significado que tienen en común.

En “Variación en codas comparativas clausales del español de Argentina”, **Guadalupe Herrera** explora las propiedades gramaticales de las construcciones comparativas, que presentan numerosos puntos de contraste entre un dialecto y otro del español. Las construcciones comparativas están conformadas por dos términos que sintácticamente representan categorías diferentes: el primer término incluye al cuantificador y un sintagma de distintas categorías (*más + SN/ SA/ SV/ SAdv/ SP*), mientras que el segundo expresa el estándar de comparación como una coda, es decir una cláusula, que puede ser relativa, reducida o presentar algún tipo de elipsis. Con el fin de analizar fenómenos de variación dialectal, Herrera se detiene en su artículo en los resultados de una prueba experimental para testear los juicios de los hablantes rioplatenses respecto de diversas construcciones comparativas nominales (2a), verbales (2b) y adjetivas (2c), que a su vez tienen como codas cláusulas vaciadas, elípticas (2a), con verbo expreso (2b) y también con negación expletiva (2c).

- (2) a. Yo leí más libros en el verano que vos en toda tu vida.
- b. Vos compraste más remeras que yo vendí libros.
- c. Es más propio de nuestra especie atacar que no escondernos como topes.

Dentro de los resultados empíricos más significativos de la prueba, resulta marcado el rechazo de los hablantes rioplatenses a las estructuras como (2b-c), que, en cambio, son usuales en el español peninsular, según refleja la bibliografía especializada. Esos datos le permiten a Herrera sostener su hipótesis, que aún se encuentra en proceso de validación en su investigación doctoral: la variedad rioplatense exhibe un comportamiento “avanzado” en el devenir diacrónico de las construcciones comparativas en contraste, por ejemplo, con el español peninsular. A su vez, en “Adjetivos elativos gramaticalizados: el caso de *manso*”, **Alicia Avellana**, **Romina Trebisacce**

y **Camila Ramos** abordan el comportamiento sintáctico y semántico de *manso*. Si bien es usado en distintas regiones de la Argentina (y también se registra en Chile y Panamá), las autoras se detienen en los datos de Entre Ríos, donde está particularmente extendido con un valor elativo gramaticalizado:

- (3) a. Mansos mates me voy a tomar. (‘¡Muy ricos mates me voy a tomar!’)
 b. Manso frío hace. (‘¡Mucho frío hace!’)

Las autoras muestran que los usos gramaticalizados de *manso* tienen propiedades cuantificacionales de manera inherente y establecen dos significados que pueden expresar según la clase o subclase de palabra con la que se combinen: un valor “de calidad”, en el que se intensifica una propiedad vinculada al nombre que modifica (como en 3a, ‘muy buenos/ricos mates’), y un valor “de cantidad”, en el que se intensifica una propiedad inherente al nombre (como en 3b, ‘mucho frío’). A partir de esta caracterización semántica, Avellana, Trebisacce & Ramos proponen un análisis sintáctico unificado, en el que *manso* funciona siempre como un cuantificador de grado y codifica dos rasgos gramaticales: uno de grado extremo y uno exclamativo (que requiere una posición inicial en la periferia izquierda), siguiendo así, parcialmente, la propuesta de Resnik (2013).

Por mi parte, en “La gramaticalización de formas imperativas en español rioplatense” indago en las propiedades formales y semánticas de una serie de expresiones con valor funcional. El recorrido permite comprobar que la gramaticalización de formas verbales de imperativo es un proceso muy productivo en español rioplatense (presumiblemente también lo es en otras variedades, cfr. Company 2004) y que da lugar a dos clases de palabras diferenciadas. Por un lado, las interjecciones aportan significados pragmáticos, ya que expresan actos de habla completos: advertencia (*fíjate/ vofí*), apuro o aliento (*dale, meta/ metele, vamos*), incredulidad (*andá, dale*), admiración (*mirá vos*), etc. Por otro lado, los operadores modales, aspectuales o de polaridad expresan diversos significados gramaticales respecto del contenido proposicional: sorpresa (4a), propuesta y creación de mundo (4b), certeza epistémica (4c), polaridad negativa enfática (4d) o aspecto iterativo (4e), entre otros, por lo que pueden ser ligados con las distintas proyecciones funcionales de la cartografía sintáctica (en particular, Cinque 1999, 2006).

- (4) a. Jodeme que se compró una mansión en Miami.
 b. Dale que se compraba una mansión en Miami. . .
 c. Olvidate que se compró una mansión en Miami.
 d. Mirá si se va a comprar una mansión en Miami. . .
 e. Dale/ meta comprarse una mansión en Miami. . .

El artículo explora en particular el fenómeno de los operadores modales, aspectuales y de polaridad como los de (4), una posibilidad de *output* para la gramaticalización, que había sido poco investigada en la bibliografía previa proveniente de marcos teóricos diferentes.

Finalmente, en “Acerca de *che* en español rioplatense: una aproximación gramatical”, **Gabriela Resnik** parte de la base de que *che* se introdujo en el español rioplatense como resultado de un proceso de gramaticalización, independientemente de su controvertido origen etimológico. A partir de la propuesta de Moro (2003) de ampliar

la periferia izquierda de Rizzi (1997) más hacia la izquierda, Resnik presenta un análisis gramatical para las tres variantes de *che* que identifica. De esta manera, *che* puede ser el exponente del núcleo vocativo (Voc°), como en (5a), pero también aparecer en la posición de Especificador del Sintagma Vocativo cuando se trata de una partícula que acompaña a otro núcleo vocativo (5b). Además, como resultado de un nuevo proceso de gramaticalización, puede usarse como una interjección que indica sorpresa y/o fastidio (cfr. 5c) y ser, por lo tanto, el núcleo de otra proyección de la periferia izquierda ampliada, el Sintagma Interjectivo.

- (5) a. Che, ¿me prestás tus apuntes?),
 b. Che, Agus/vos, te estoy hablando.
 c. ¡Che, otra vez cerrado!

A partir del paradigma de (5), Resnik compara las variantes vocativa e interjectiva de *che* con las de *flaco*, *loco*, *boludo* y otros nombres gramaticalizados propios del habla rioplatense, que ya había estudiado en trabajos previos.

3 | CATEGORÍAS FUNCIONALES, GRAMATICALIZACIÓN, LEXICALIZACIÓN Y VARIACIÓN

El breve recorrido por los artículos que componen este dossier deja ver que se ocupan de fenómenos correspondientes a variedades con distinta extensión geográfica: el español de la Argentina, considerado en su conjunto, y el español rioplatense, incluyendo el lunfardo y el español de Entre Ríos, en tanto variedad (más) particular del español rioplatense. Pero, además, permite reconocer numerosos puntos de confluencia teóricos.

Por un lado, los trabajos aquí reunidos analizan las propiedades de diferentes **categorías funcionales**, retomando, de este modo, la discusión teórica actual dentro de la gramática generativa. Dos artículos se detienen en fenómenos que involucran las proyecciones funcionales “clásicas” de Principios & Parámetros: el Sintagma de Flexión (luego Sintagma de Tiempo) y el Sintagma de Complementante, enriquecidas de acuerdo con la cartografía sintáctica de Cinque (1999, 2006) y Rizzi (1997), entre otros. Así, en mi trabajo intento mostrar que *jodeme que* en (4a) se liga con el Sintagma de Modalidad (evaluativa), *dale que* en (4b) con el Sintagma de Modalidad (acto de habla) y *olvidate que* en (4c) con el Sintagma de Modalidad (epistémica), siguiendo las propuestas de Cinque (1999), mientras que *mirá si* (4d) correspondería al Sintagma de Polaridad (cfr. Laka 1990) y *dale y meta* en (4e) a un Sintagma de Evento que codifica los rasgos léxico-aspectuales del predicado (cfr. Sanz & Laka 2002). En paralelo, mi investigación sobre las propiedades de un número relevante de interjecciones impropias, como *mirá vos*, *andá* o *vofi*, al igual que el estudio pormenorizado de los tres usos de *che* de Resnik (cfr. 5), invitan a refinar aún más la propuesta de la periferia izquierda de Rizzi, siguiendo las líneas de Moro (2003), quien postula un Sintagma Vocativo y un Sintagma Interjectivo, según ya apuntamos.

Dominios gramaticales más restringidos dentro de la oración son los categoriales (verbal, nominal o adjetivo). La discusión sobre la cartografía funcional de estos dominios se puede ver reflejada en el artículo de Arias & Mare, que siguen los lineamientos neoconstruccionistas de la Morfología Distribuida. En particular, asumen que las distintas construcciones con nombres propios que analizan implican la combinación de una raíz con diferentes entornos categoriales y funcionales, ya que deben explicarse otros elementos recurrentes de las estructuras: el determinante en *Los Chomsky(s)*, el clítico femenino en *la chomskyaste*, el verbo liviano, el

determinante femenino y el cuantificador en *hacer la gran Chomsky*.

Por su parte, el estudio del adjetivo elativo gramaticalizado *manso* involucra necesariamente a las proyecciones funcionales del dominio nominal, si bien Avellana, Trebisacce & Ramos no plantean una estructura sintáctica concreta, sino generalizaciones sobre los rasgos formales en juego (cfr., en cambio, Resnik 2013 para un análisis explícito de casos semejantes, como *alto* o *zarpado*). Del mismo modo, pese a que tampoco se propone una configuración sintáctica explícita, las construcciones comparativas exploradas en el artículo de Herrera abren una reflexión sobre las categorías funcionales ligadas con la cuantificación en los dominios del adjetivo, del nombre y del verbo y con las partículas introductoras de la cláusula que sirve como coda (*de/ que*).

Por otro lado, el recorrido por los artículos del dossier permite indagar en los **procesos** responsables de la variación lingüística, que a menudo suponen establecer conexiones entre los distintos componentes lingüísticos, la sintaxis, la morfología, la semántica, la pragmática o el léxico. Entre esos procedimientos debe contarse, indudablemente, la gramaticalización, que implica la creación de nuevo material funcional en una lengua, mediante el reanálisis de ítems léxicos o funcionales (cfr. Roberts & Roussou 2003). Un ejemplo relativamente canónico incluido en este dossier es el del adjetivo calificativo *manso*, que se convierte en un elemento gramaticalizado que puede legitimar la construcción nominal en ausencia del determinante y que contiene rasgos exclamativos (cfr. Avellana, Trebisacce & Ramos). Asimismo, en mi artículo expongo dos procesos diferentes de gramaticalización: una forma léxica verbal en imperativo puede reanalizarse como un operador modal para expresar una actitud subjetiva del hablante hacia el enunciado (cfr. *jodeme que*), mientras que *dale* invita a pensar en el reanálisis de una palabra funcional (una interjección) en un operador aspectual con significado iterativo. Casos de gramaticalización que ponen en juego específicamente la interfaz entre sintaxis y pragmática se discuten en el trabajo de Resnik sobre el vocativo/ interjección *che* y en el mío en lo que hace a la formación de interjecciones impropias como *mete* o *guarda*.

Una instancia más sutil de gramaticalización ocurre en las construcciones comparativas. Herrera muestra que las variedades del español contrastan en cuáles son los ítems concretos que se utilizan para expresar los mismos significados gramaticales. Dependiendo de cómo se conciba la relación entre sintaxis y léxico, entonces, supondremos que la selección de los ítems léxicos por la sintaxis se distingue ya desde el inicio de la derivación (i.e., lexicalismo) o que las formas fonológicas concretas realizan los rasgos formales relevantes, que en la sintaxis son iguales (i.e. sintactismo, según la versión de la Morfología Distribuida).

Por su parte, las construcciones que involucran nombres propios estudiadas por Arias & Mare implican simultáneamente instancias de gramaticalización y lexicalización. Se basan en estructuras sintácticas recurrentes que son productivas y transparentes, pero, simultáneamente, las condiciones de interpretación de una determinada raíz varían en función de información lingüística y enciclopédica, que son factores que interactúan habitualmente al comienzo de los procesos de lexicalización. Aquí la lexicalización sería el resultado de una nueva relación entre una cadena de sonidos y un contenido conceptual determinado en gran medida por la estructura sintáctica en la que se ensambla una raíz.

También el artículo de Bohrn, de carácter más histórico y filológico, permite reflexionar sobre diversos procesos de lexicalización. En el vocabulario registrado en el *Novísimo diccionario lunfardo*, la lexicalización abarca desde la cristalización por frecuencia de cierta combinación morfológica o sintáctica (en el que no se agregan valores semánticos) hasta la generación de nuevos significados que dan lugar a una nueva definición dentro de la misma entrada léxica, o incluso a una entrada diferenciada.

De este modo, la lexicalización y la gramaticalización resultan procesos claves en el cambio lingüístico y en la variación, ya que pueden expandir o modificar el inventario de los ítems léxicos de una lengua, incluyendo

los ítems funcionales, así como los rasgos formales que se les asocian.

Por último, los artículos del dossier permiten plantear la existencia de patrones sistemáticos de variación, que a su vez remiten a **generalizaciones** de distinto alcance teórico. En este sentido, un concepto particularmente interesante es el de universales vernáculos (cfr. Chambers 2004), que subsume a los fenómenos gramaticales que se reiteran en diferentes variedades vernáculos, que, en un sentido amplio, incluyen las hablas alejadas de la escolarización, los dialectos rurales o incluso el registro informal (cfr. Di Tullio & Pato 2022 para el español). Esos fenómenos pueden repetirse, entonces, en variedades vernáculos que corresponden a una sola lengua, como el español (se trataría, entonces, de un *espaversal* vernáculo, para emular el *angloversal* postulado por Szmrecsanyi & Kortmann 2009), o que pertenecen a lenguas diferentes de distintas tipologías (i.e., universal vernáculo propiamente dicho). Resnik (2022) retoma esos conceptos para aplicarlos al caso de los adjetivos elativos gramaticalizados en español, que abarcan a *alto* o *zarpado* en la Argentina, *harto* en Chile o *tamaño* y *reverendo* en español general, por lo que podría extenderse al *manso* de Entre Ríos (cfr. Avellana, Trebisacce & Ramos). Ya hemos mencionado también que los procesos de gramaticalización de imperativos en español rioplatense parecen remitir a una propiedad distintiva del español de reanalizar productivamente formas verbales, en contraste con otras lenguas, como el inglés (cfr. Company 2004).

Otra tendencia marcada de las variedades vernáculos (no excluyente del español, puesto que se registra en lenguas tipológicamente distantes) es el involucramiento del oyente (i.e., la segunda persona) en el evento. Así sucede en el *che* rioplatense analizado por Resnik, se replica en el *bo* uruguayo, mucho más reciente (cfr. Macazaga 2021), y se registra históricamente en otras lenguas y variedades romances (cfr. Uriagereka 1995).

Finalmente, parece ser una propiedad gramatical particular de las variedades vernáculos del español rioplatense el uso del clítico marginal femenino (investigado en detalle en Arias 2021 y retomado en el artículo de Arias & Mare), que da lugar a procesos de formación de palabras que involucran al mismo tiempo la gramaticalización y la lexicalización, como en *chomskyarla*, *palmarla* o *puadrirla*.

4 | CONSIDERACIONES-FINALES

Para concluir, con este breve repaso por los principales puntos de confluencia entre los artículos que componen el dossier esperamos haber develado también una apuesta teórica y didáctica. Esa apuesta plantea que, a partir de fenómenos particulares de las variedades del español de la Argentina, es posible pensar y discutir buena parte de los grandes temas teóricos fundamentales de la gramática generativa: las categorías funcionales, la gramaticalización, la cartografía sintáctica, el estatuto de las raíces léxicas, la formación de palabras, entre otros.

Hay, además, un motivo político para esta apuesta teórica: es poco probable que alguien se ocupe de los fenómenos de las variedades de la Argentina en nuestro lugar, puesto que carecen del interés exótico de las lenguas indígenas y a la vez se alejan del paradigma dominante del español peninsular, con todas sus instituciones, universidades y centros de investigación fuertes. En ese sentido, verdaderamente anhelamos con este dossier honrar el proyecto inconcluso del centenario Instituto de Filología. Y esa palabra, *inconcluso*, le agrega a la apuesta una dimensión de utopía, que, bien lo sabemos, no es un lugar al que se llegue, sino una dirección hacia la que se camina.

REFERENCIAS

- Acedo-Matellán, Victor (2016). *The Morphosyntax of Transitions. A case study in Latin and other languages*. Oxford: Oxford University Press.
- Arias, Juan José (2021). *Los clíticos marginales en el español rioplatense. Un análisis morfosintáctico*. Tesis de maestría, Universidad Nacional del Comahue.
- Barrenechea, Ana M. (1969). Operadores pragmáticos de actitud oracional: los adverbios en *-mente* y otros signos. En A. M. Barrenechea et al. (eds.), *Estudios lingüísticos y dialectológicos. Temas hispánicos*. Buenos Aires: Hachette, 1979, 39-59.
- Chambers, Jack (2004). Dynamic typology and vernacular universals. En B. Kortmann (ed.), *Dialectology meets Typology*. Berlin: Mouton, 127-145.
- Chomsky, Noam (1957). *Estructuras sintácticas*. Madrid: Aguilar, 1971.
- Cinque, Guglielmo (1999). *Adverbs and Functional Heads: a Cross-linguistic Perspective*. Nueva York: Oxford University Press.
- Cinque, Guglielmo (2006). *Restructuring and Functional Heads*. Nueva York: Oxford University Press
- Company, Concepción (2004). ¿Gramaticalización o desgramaticalización? Reanálisis y subjetivización de verbos como marcadores discursivos en la historia del español. *Revista de Filología Española* LXXXIV, 2004, 1: 29-66.
- Demonte, Violeta (2016). Parámetros y variación en la interfaz léxico-sintaxis. En Á. Gallego (ed.) *Perspectivas de la sintaxis formal*. Madrid: Akal, 391-429.
- Di Tullio, Ángela & Enrique Pato (eds.) *Universales vernáculos en español*. Madrid: Iberoamericana/ Vervuert.
- Kovacci, Ofelia (1993). Construcciones reflexivas. Sistema y norma en el español de Corrientes (Argentina). *Boletín De Filología*, 34(1): 477-488.
- Macazaga, Ernesto (2021). *Origen, significado y uso de la palabra «bo» en el español del Uruguay*. Tesina de la Maestría de Gramática del Español, Administración Nacional de Educación Pública / Universidad de la República.
- Moro, Andrea (2003). Notes on vocative case: a case study in clause structure. En J. Quer, J. Schrotten, M. Scorretti, P. Sleeman & E. Verheugd (eds.), *Romance Languages and Linguistic Theory 2001: Selected papers from 'Going Romance', Amsterdam, 6–8 December 2001*, 247-261.
- Resnik, Gabriela (2013). Gramaticalización de adjetivos en español rioplatense: el caso de los elativos. En L. Kornfeld & I. Kuguel (eds.), *El español rioplatense desde una perspectiva generativa*. Mendoza: FFyL-UNCuyo/ SAL, 53-70.
- Resnik, Gabriela (2022). Intensificación y recategorización: tamaño y otros adjetivos elativos. En Á. Di Tullio & E. Pato (eds.), *Universales vernáculos en español*. Madrid: Iberoamericana/ Vervuert, 25-46.
- Rizzi, Luigi (1997). The fine structure of the left periphery. En L. Haegeman (ed.), *Elements of Grammar*. Dordrecht: Kluwer, 281-326.
- Roberts, Ian & Anna Roussou (2003). *Syntactic Change*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Rosenblat, Ángel (1962). Origen e historia del “che argentino”. *Filología* 3: 325-401.
- Rosenblat, Ángel (1974). De nuevo sobre el “che” rioplatense. *Studia Hispanica in Honorem R. Lapesa*, II. Madrid: Gredos, 549-554.
- Sanz, Montserrat & Itziar Laka (2002). Oraciones transitivas con *se*. El modo de acción en la sintaxis. En C. Sánchez López (ed.), *Las construcciones con “se”*. Madrid: Visor, 309-338.
- Szmrecsanyi, Benedikt & Bernd Kortmann (2009). The morphosyntax of varieties of English worldwide: A quantitative perspective. *Lingua* 119, 11: 1643-1663.
- Uriagereka, Juan (1995). Aspects of the syntax of clitic placement in Western Romance. *Linguistic Inquiry* 26 (1): 79-123.
- Vidal de Battini, Berta (1949). *El habla rural de San Luis*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.